

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30199** *EMILIO BOUZAS FALCÓN*

La Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 144/10 de este Juzgado de lo Social nº 2 de Gijón, seguido contra el deudor Emilio Bouzas Falcón, se ha dictado con fecha 17 de septiembre de 2010, decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 2.440,69 euros.

Gijón, 1 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100072418-1